ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2012

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS TOSHIBA Y CANON"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del 2012, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix Arguello, la Sra. Jessica Berino y el Ing. Jorge Ruíz Díaz, según Resolución Nº 44/2012 de fecha 26 de abril de 2012.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

a) Resolución N° 02/2012 de fecha 06 de febrero de 2012, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

b) Memo Informática N° 12/2012 de fecha 04 de abril de 2012, de solicitud de realización de llamado.----------

c) Nota U.O.C. N° 032/2012 de fecha 09 de abril de 2012, de solicitud de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

d) Dictamen U.O.C./SINAFOCAL N° 001/2012 de fecha 10 de abril de 2012.----------

e) Memo U.O.C. Nº 035/2012 de fecha 10 de abril de 2012, solicitando la resolución de autorización para el inicio del llamado.----------

f) Resolución Nº 31/2012 de fecha 11 de abril de 2012 de aprobación de las instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la Contratación Directa Por Vía de Excepción; y de autorización para realizar el llamado.----------

g) Memo U.O.C. N° 037/2012 de fecha 11 de abril de 2012, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

h) Memo Contabilidad y Presupuesto N° 31 de fecha 11 de abril de 2012, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000378/2012 de fecha 11 de abril de 2012.----------

j) Nota U.O.C. N° 038/2012 de fecha 16 de abril de 2012, de solicitud de modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

k) Reporte e historial de creación y modificación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

l) Memo U.O.C. N° 041/2012 de fecha 16 de abril de 2012, de solicitud de cancelación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000378/2012 de fecha 11 de abril de 2012.----------

m) Memo Contabilidad y Presupuesto N° 33 de fecha 16 de abril de 2012 de confirmación de anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000378/2012.----------

n) Memo U.O.C. N° 044/2012 de fecha 16 de abril de 2012, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

o) Memo Contabilidad y Presupuesto N° 34 de fecha 16 de abril de 2012, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

p) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000000386/2012 de fecha 16 de abril de 2012.----------

q) Proforma de contrato.----------

r) Nota U.O.C. Nº 039/2012 de fecha 17 de abril de 2012, se comunica el inicio del referido proceso.----------

s) Reporte e historial del llamado.----------

t) Nota DNCP N° 7321/2012, de reparo.----------

u) Historial del reparo.----------

v) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la Contratación Directa Por Vía de Excepción.----------

w) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

x) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la oferta de fecha 02 de mayo de 2012.----------

y) Ofertas presentadas por las firmas oferentes (DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y SERVELEC S.R.L.).----------

z) Memo U.O.C. N° 054/2012 de fecha 26 de abril de 2012, de solicitud de conformación de comité de evaluación.----------

2- Análisis de los documentos: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	SIPE Nº.	**1.186.671**	----------

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

1- Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. ----------

La Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de contratación directa por vía de excepción de referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, la oferta del citado oferente **cumple** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

2- Empresa SERVELEC S.R.L. ----------

La Empresa **SERVELEC S.R.L.** presenta la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de contratación directa por vía de excepción de referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, la oferta del citado oferente **cumple** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

b- Análisis y verificación de los demás requisitos establecidos en las Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la Contratación Directa Por Vía de Excepción.----------

1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (R.U.C.).	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la última declaración del IVA y/o impuesto a la renta.	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Patente Comercial.	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
8	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla del último pago del seguro social.	CUMPLE	CUMPLE
9	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE

Una vez culminada la verificación de los demás requisitos establecidos este Comité concluye que las ofertas presentadas tanto por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** así como por la empresa **SERVELEC S.R.L.** para los Lotes N° 1 y 2 respectivamente, **se ajustan** a lo solicitado en el llamado.----------

Finalizado el análisis y evaluación de las ofertas, y atendiendo a la modalidad del presente llamado este Comité recomienda la adjudicación de la ***Contratación Directa Por* Vía Excepción Nº 01/2012 *"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Toshiba y Canon"*** para el **Lote Nº 1 *"Fotocopiadoras Canon"*** a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un monto total de **Gs. 14.190.000.- (Guaraníes catorce millones ciento noventa mil) IVA Incluido;** y para el **Lote Nº 2 *"Fotocopiadoras Toshiba"*** a la empresa **SERVELEC S.R.L.** por un monto total de **Gs. 7.427.000.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos veinte y siete mil) IVA Incluido**; por cumplir con todas las documentaciones legales y técnicas, contar con la calificación y capacidad necesaria para proveer el servicio y por presentar una oferta conveniente para los intereses del SINAFOCAL.----------

Elevar el informe al Secretario Técnico del SINAFOCAL.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Félix Arguello	**Sra. Jessica Berino**	**Ing. Jorge Ruiz Díaz**
Técnico U.O.C.	Técnica U.O.C.	Jefe de Informática
SINAFOCAL/MJT	SINAFOCAL/MJT	SINAFOCAL/MJT